

SBIF entrega resultados de fiscalización por Créditos Universales.

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF, en su rol de fiscalizador delegado por el Reglamento N°1.512 -en el cual define y obliga a la oferta de Créditos Universales-, ha verificado su cumplimiento desde su entrada en vigencia, el 24 de octubre, hasta el 24 de noviembre del presente.

Las actividades realizadas han consistido en verificar la oferta efectuada por las entidades a través de sus distintos canales y modalidades. La SBIF ha realizado su trabajo mediante la revisión de páginas web, la fiscalización presencial de sucursales, de plataformas comerciales y mediante la recepción de reclamos.

A continuación se indican los resultados obtenidos en la última revisión, realizada entre los días 23 y 24 de noviembre por analistas de la SBIF sobre **una muestra total de 42 sucursales correspondiente a un total de 18 bancos y cooperativas oferentes de este tipo de créditos.**

1. Todas las instituciones que deben ofrecer créditos universales y que se encuentran bajo la supervisión de la SBIF **han dado cumplimiento a su obligación de ofrecer los créditos universales** en sus modalidades de consumo e hipotecario.
2. Las mencionadas entidades han cumplido totalmente con los requisitos establecidos por el Reglamento, según se observa en el cuadro siguiente.

CREDITOS DE CONSUMO UNIVERSAL		
(18 entidades en total)		
REQUISITOS PARA OTORGARLO	N° entidades	
	sí	no
Persona natural	18	0
Tasa fija	18	0
Denominado en pesos	18	0
Hasta UF 1000	18	0
Sin garantías reales	18	0
Plazo tope 3 años	18	0

CREDITOS HIPOTECARIOS UNIVERSAL		
(13 entidades en total)		
REQUISITOS PARA OTORGARLO	N° entidades	
	sí	no
Persona natural	13	0
Hasta UF 5000	13	0
Denominado en UF	13	0
Primera garantía	13	0
Tasa fija	13	0
Plazo entre 15-30 años	13	0
Para adquirir, construir, ampliar o reparar vivienda o refinanciar crédito hipotecarios	13	0

3. A nivel de entidades (18 en total), el cumplimiento respecto a la información que debe entregarse al cliente, definida en el Reglamento para cumplir con su objetivo, ha sido muy alto. El Anexo N°1 muestra los resultados obtenidos.
4. De los tres conceptos claves indicados en el Reglamento, como son la Carga Anual Equivalente (CAE), los Gastos Asociados y el Costo Final del Crédito (CFC), sólo este último no ha sido provisto en todas las sucursales o canales de las entidades.
5. A nivel de sucursales (42 en total) el nivel de cumplimiento en la mayoría de los requisitos evaluados supera el 90%.
6. Respecto de los créditos universales asociados a Tarjetas de Crédito, debido a razones operacionales asociadas al funcionamiento de estos sistemas y para una mayor y adecuada eficacia de su fiscalización, durante el mes diciembre se revisará el cumplimiento de este tipo de créditos. Ello permitirá conocer debidamente la información efectivamente entregada a los usuarios.

Cursos de acción

- Se han adoptado medidas disciplinarias para las entidades que mostraron falencias en la entrega de información de alta relevancia sobre los créditos universales. Asimismo, se les ha ordenado que, a la brevedad, dispongan de la plena implementación de las disposiciones reglamentarias.
- Se ha ordenado a las entidades que incorporen leyendas aclaratorias especialmente en relación a los componentes de la CAE considerados en su cálculo, mención expresa al carácter voluntario de los seguros asociados a créditos universales cuando corresponda y su libertad de contratación con otro proveedor.

**ANEXO N°1
RESULTADOS GENERALES**

FISCALIZACIÓN CRÉDITOS UNIVERSALES AL 24/11/2011

Ofrece Créditos de Consumo Universal	sí	no
	18	0

Ofrece Créditos Hipotecarios Universales	sí	no
	13	0

CREDITO DE CONSUMO UNIVERSAL		
INFORMACIÓN DEL CREDITO		
	sí	no
Costo final	17	1
CAE	18	0
Gastos asociados	18	0
INFORMACIÓN DE SEGUROS		
	sí	no
Van incluidos en el cálculo de la CAE?	17	1
Se pueden contratar aparte?	18	0

CREDITOS UNIVERSALES HIPOTECARIOS		
INFORMACIÓN DEL CREDITO		
	sí	no
Costo final	10	3
CAE	13	0
Gastos asociados	13	0
Seguros (Desgravamen, Incendio y Sismo)	13	0
INFORMACIÓN DE SEGUROS		
	sí	no
Van incluidos en el cálculo de la CAE?	13	0
Se pueden contratar aparte?	13	0